



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2010

Nueva York, 28 de junio a 22 de julio de 2010

Tema 2 c) del programa provisional*

**Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial
anual: cumplimiento de los objetivos y compromisos
convenidos internacionalmente con respecto a la
igualdad entre los géneros y el empoderamiento
de la mujer**

Declaración presentada por la International Federation of Family Associations of Missing Persons from Armed Conflicts, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2010/100.



Declaración

La guerra es la crisis máxima. Todas las familias se enfrentan a penurias después del conflicto, pero las familias con miembros desaparecidos como consecuencia de la guerra, concretamente el hombre como sostén de la familia, sufren más adversidades.

Durante la guerra, las mujeres son víctimas de la violencia directa e indirecta. Son golpeadas y violadas, y se las obliga a ver cómo asesinan a sus hijos ante sus propios ojos, al tiempo que se las amenaza continuamente con asesinar al resto de la familia si no cooperan.

El efecto de la violencia, ya sea directa o indirecta, es el mismo. Las mujeres que se hallan en esta situación tienen una baja autoestima, a lo que se suman sentimientos de abandono, desamparo y vergüenza por lo que les ha sucedido. Cuando tienen un marido desaparecido como consecuencia de la guerra, su dolor se complica. Estas mujeres vulnerables ahora son cabeza de familia. Básicamente se las aparta de su zona de comodidad, concretamente su función familiar tradicional, y se las sitúa en una nueva función para la que carecen de experiencia, capacitación o apoyo de la comunidad.

Dado que su cónyuge no ha fallecido sino “desaparecido”, no existe certificado de defunción, a falta del cual las mujeres no pueden volver a casarse y contar con un hombre como cabeza de familia. Las mujeres no pueden acceder a las cuentas bancarias para pagar las necesidades familiares, no pueden heredar tierras y a menudo abandonan el único hogar que han conocido con sus hijos. Sin capacitación, las mujeres no pueden trabajar para prestar apoyo constante a su familia.

Nuestra organización, la International Federation of Family Associations of Missing Persons from Armed Conflicts, crea asociaciones familiares para ejecutar programas de empoderamiento de la familia que enseñen a las mujeres a lograr la autonomía, centrándose en la fortaleza de la familia. Hemos ejecutado con éxito proyectos innovadores para abordar nuevos conceptos respecto a los derechos y responsabilidades de la unidad familiar en su conjunto y la importancia de dotar a las mujeres de los medios necesarios para asumir nuevas funciones cuando la dinámica de la familia se ve alterada. Las familias que sobreviven a la guerra no tienen la misma dinámica que la que tenían antes de la guerra, convirtiéndose en las víctimas silenciosas de los conflictos armados.

Nuestros programas permiten a las mujeres expresar su sentimiento de desamparo dentro de una red de apoyo, y curar su dolor y sufrimiento al tiempo que se fomenta su confianza y reconocimiento de las aptitudes que precisan para asumir las nuevas responsabilidades que se les imponen. Las mujeres se liberan de la imagen de víctima necesitada de protección y se las empodera con el fin de que se conviertan en compañeras activas y seguras de sí mismas en la familia y en la sociedad en su conjunto.

Tal como se afirma en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el grupo familiar es la base sobre la cual se estructura la sociedad. No se puede restaurar gradualmente la estabilidad de una familia. Para que se produzca un crecimiento familiar satisfactorio, se debe tratar a toda la familia como un conjunto. Nuestros programas se centran en la “unidad familiar” como núcleo fundamental del proceso de recuperación. Creemos que los Objetivos de Desarrollo del Milenio solo se pueden lograr tratando a las familias como grupo.

La organización pide respetuosamente que las nuevas iniciativas y propuestas de acción dirigidas al Consejo Económico y Social reconozcan los derechos fundamentales y la importancia del grupo familiar y elaboren políticas innovadoras que tengan en cuenta las cuestiones de género orientadas a las mujeres que se ven obligadas a asumir nuevas funciones en la vida familiar como consecuencia de la desaparición de miembros de la familia en conflictos armados.
